

SESION DE DIPUTACION PERMANENTE CINCO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ARMANDO GAITAN GUDIÑO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS EDUARDO MORALES VALENCIA Y J. ANTONIO ALVAREZ MACÍAS.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores Diputados, vamos a proceder a desarrollar la sesión número cinco de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Para ello solicito a la Secretaría de a conocer el Orden del Día que se propone para esta sesión.

DIP. SRIO. MORALES VALENCIA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el Orden del Día. **I.** Lista de presente; **II.** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la Sesión. **III.** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión de diputación permanente número cuatro, celebrada el día once de julio de 1998; **IV.** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Responsabilidades, en relación de la solicitud del Ciudadano Procurador General de Justicia en el Estado Dr. Antonio Sam López, sobre de la procedencia de la acción penal en contra del Regidor, Jorge Humberto Arellano Amezcua, miembro del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc. Colima y la petición de dicha Comisión para sesión extraordinaria; **VI.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria para que el H. Congreso del Estado se constituya en Gran Jurado de Procedencia y conocer del dictamen aludido en la fracción anterior; y **VI.** Clausura.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores Diputados está a su consideración el Orden del Día que acaba de ser leído. En virtud de que ninguno de los Señores Diputados, desea hacer uso de la palabra, solicito que la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Señores Diputados en votación económica si se aprueba el Orden del Día que se propone, favor de hacerlo levantando la brazo. Se informa que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. En consecuencia, para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de presentes.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Lista de presentes. Ciudadano Jorge Armando Gaitán Gudiño, Ciudadano Eduardo Morales Valencia, el de la voz, Antonio García Nuñez, Ciudadano Antonio García Nuñez; Ciudadano Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, informo que están completos los 5 integrantes de la Diputación Permanente.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. En consecuencia y para desahogar el segundo punto del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, existiendo quórum legal siendo las 18 horas con 15 minutos del día 11 de julio de 1998, declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el tercer punto del Orden del Día solicito a la secretaria de lectura al acta de la sesión de diputación permanente número cuatro, celebrada el día 11 de julio próximo pasado.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Acta de la sesión número tres de la Diputación Permanente celebrada con fecha 11 de julio de 1998. **LECTURA DEL ACTA No. TRES DE LA DIPUTACION PERMANENTE.**

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores Diputados, esta a su consideración señores Diputados el acta que acaba de ser leída. Esta Presidencia tiene una observación que hacerle al acta. Dice: en el punto siguiente En el punto siguiente del orden del día, el Diputado Morales Valencia dio lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado y el trámite dado a las misma. Que al ser puesto a la consideración de la Diputación Permanente, intervino el Diputado Vizcaíno Rodríguez, quien manifestó que en relación con el último punto de la síntesis de comunicaciones, solo se dice la fecha en que se expidió el oficio y no cuando fue recibido por esta Soberanía, por lo que solicitó que se señalara la fecha en que fue recibido el oficio antes mencionado. Por lo que el Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente dicha propuesta, la que fue declarada aprobada por unanimidad. Debe decir, el Presidente puso a consideración del acta, junto con la propuesta del Diputado y que fue declarado aprobado por unanimidad. La propuesta y el acta, las dos cosas, en este caso, solamente aparece aquí, aprobada la propuesta. Eso es, efectivamente, esta correcto,

bien, entonces, esta a consideración el acta señores Diputados. Si solicitó a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Señores Diputados en votación económica si aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su brazo. Se informa que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. En consecuencia, queda aprobada el acta. Para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, esta Presidencia informa a ustedes señores Diputados que ha sido presentado el dictamen formulado por la Comisión de Responsabilidades, en relación de la solicitud del Ciudadano Procurador General de Justicia en el Estado Dr. Antonio Sam López, sobre de la procedencia de la acción penal en contra del Regidor, Jorge Humberto Arellano Amezcua, miembro del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc. Colima; asimismo obra en esta Presidencia la petición de dicha Comisión solicitando la celebración de una sesión extraordinaria, para el efecto solicitó a la Secretaría de lectura al oficio de petición.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Ciudadano Licenciado, Jorge Armando Gaitán Gudiño, Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso, presente, con fundamento en el artículo 24 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 165 y 168 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, la Comisión de Responsabilidades solicita respetuosamente, convoque a sesión extraordinaria para que este Congreso se erija en Jurado de Procedencia, a fin de dar a conocer el dictamen, en relación de la solicitud presentada por el C. José Antonio Sam López, Procurador General de Justicia en el Estado, sobre de la procedencia de la acción penal en contra del Regidor, Jorge Humberto Arellano Amezcua, miembro del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc. Colima Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección. Colima, Col. julio 11 de 1998, la Comisión de Responsabilidades, de la H. LII, Legislatura Estatal, Diputado CP: J. Antonio Alvarez Macías, Presidente, Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez Secretario, Diputado Marco Antonio García Toro Secretario, Diputado Germán Virgen Verduzco Vocal, Diputado Horacio Mancilla vocal. Es cuanto.

DIP. PDTE GAITAN GUDIÑO. Muchas gracias Sr. Secretario. A ver si, dígame.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. No lo suscribe Horacio.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Bueno, sinceramente no oí si se señaló que había firmado Horacio.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Existen formas autógrafas de los Diputados antes mencionados a excepción del Diputado Horacio Mancilla.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Para desahogar el quinto punto del orden del día, y en base a la solicitud de la Comisión de Responsabilidades, esta Presidencia pregunta a los señores Diputados a que se convoque a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicitó a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, si están de acuerdo en la convocatoria a sesión extraordinaria a celebrarse, favor de levanta su brazo.

DIP. PDTE GAITAN GUDIÑO. En consecuencia, esta Presidencia de conformidad a los artículo 36 fracción III, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 2000 de su Reglamento acuerda convocar a sesión extraordinaria a celebra el día domingo 12 de julio de 1998, a partir de las diez horas, en donde el Congreso del Estado se constituirá en Jurado de Procedencia y conocerá del dictamen aludido en el punto anterior. Para tal efecto instruyo a la Secretaría para que envíe los citatorios respectivos a los integrantes de esta LII Legislatura Estatal para el día y hora indicados.

Para desahogar el último punto del Orden del Día solicito a los presente ponerse de pie, habiéndose agotados asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas con cuarenta y siete minutos del día de hoy 11 de julio de 1998.